

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial Final

FECHA DE EXPEDICION

Día		Mes		Año		
2	6	1	1	2	0	2
						5

ADQUISICIONES

Página 1 de 1

INFORMACION GENERAL

Contratista: QUINDIPLAGAS EJE CAFETERO S.A.S CONTRATO No. 1412/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 901172211-3

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO

Ciudad de origen: ARMENIA **Fecha aprobación póliza:** 07/11/2025

Vigencia: del

0	7	1	1	2	0	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---

Hasta:

0	6	1	2	2	0	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---

Período Reportado: 07/11/2025 al 26/11/2025

Termino de ejecución: del

0	7	1	1	2	0	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---

Hasta:

0	6	1	2	2	0	2	5
---	---	---	---	---	---	---	---

Valor Total \$620,000.00 **Honorarios:** \$620,000.00

Forma de pago: ÚNICO PAGO POR EL 100% DEL VALOR OFERTADO Y CONTRATADO, CONTRA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE CONTRATO Y ENTREGA A SATISFACCIÓN.

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	\$620,000.00	\$.00

No. Cuenta Bancaria: 865-86500004777

No. Rubro Presupuestal: C-0499-1003-9-53105B-0499016-02

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

Como supervisora del presente contrato certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual asociado a la prestación de servicios para el saneamiento básico ambiental en la Dirección Territorial Quindio: Factura electrónica No. QPFE4836

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

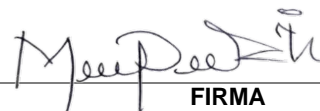
Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

MERLYS JORYANA PEREZ ALVAREZ

NOMBRE



FIRMA

